

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025 Of. 822-2025

La COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES,

en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 774, de 15 de abril del año 2025, con el propósito de que, en relación con la grave situación que enfrentan los ascensores y funiculares de Valparaíso declarados Monumentos Históricos, que se ha traducido en que solo 7 de los 15 existentes estén operativos, tenga a bien informar lo siguiente:

1.- La situación o estado del arte de cada uno de los ascensores y funiculares;

2.- Las acciones concretas que se están realizando para la recuperación de los ascensores y funiculares Artillería, Florida, Mariposa, Monjas, Larraín, Lecheros, Santo Domingo y Villaseca;

3.- Los apoyos que se están canalizando hacia el municipio de Valparaíso; y,

4.- El plan para promover la reapertura y preservación de estos ascensores.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade

Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL, SEÑORA CAROLINA PÉREZ DATTARI.

